

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8411** *CORTE ROBOTIZADO CATALUÑA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "Corte Robotizado Cataluña, S.A., Sociedad Unipersonal", con fecha 30 de junio de 2017 el socio único acordó la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad actuará bajo la denominación "Corte Robotizado Cataluña, S.L., Sociedad Unipersonal

Barcelona, 30 de junio de 2017.- El Administrador único, don Miquel Seriola Rodas.

ID: A170073923-1